



**ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas del lunes veintinueve de mayo de dos mil diecisiete, los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente; **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación; y **Alfredo Jesús Arriaga Uribe**, Director General de Asuntos Jurídicos, asistidos por **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del mencionado Comité, y con la asistencia por invitación de **Héctor del Castillo Chagoya Moreno**, Titular de la Unidad de Transparencia, todos del Consejo de la Judicatura Federal, se reunieron en el piso once, del edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado en Insurgentes Sur 2417, en esta Ciudad, con el objetivo de celebrar la **Décima Novena Sesión Ordinaria** de dos mil diecisiete, convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108, del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las Disposiciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Archivos*.

El Secretario Técnico del Comité hizo constar el cambio de día y hora de la sesión convocada, en razón de las



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

diversas actividades laborales de los integrantes del Comité; acto seguido, dio cuenta con el quórum de asistencia al Presidente, quien declaró su existencia, dándose inicio a la **Décima Novena Sesión Ordinaria**, la cual se desarrolló bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### I. Aprobación del orden del día.

Por unanimidad de votos se aprobó en sus términos.

Acto continuo se procedió a dar cuenta con los siguientes asuntos:

### II. Aprobación del acta de la décima octava sesión ordinaria, del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal.

Se presentó a los señores integrantes del Comité, el acta correspondiente a la **Décima Octava Sesión Ordinaria** celebrada el dieciocho de mayo de dos mil diecisiete, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

### III. A continuación se dio cuenta con los procedimientos de clasificación de información (P.C.I.):



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

### **1. Procedimiento de clasificación de información 187/2017.**

Los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el proyecto presentado con los siguientes resolutivos:

**PRIMERO.** No es materia del presente procedimiento de clasificación, la información señalada en el considerando segundo.

**SEGUNDO.** Se **CONFIRMA** la determinación de la Dirección General de Recursos Humanos, en términos de lo precisado en el considerando tercero de la presente resolución.

### **2. Procedimiento de clasificación de información 191/2017.**

Los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el proyecto presentado con los siguientes resolutivos:

**PRIMERO.** No es materia del presente procedimiento de clasificación, la información señalada en el considerando segundo.

**SEGUNDO:** Se confirma la **INEXISTENCIA** decretada por el Juzgado Décimo de Distrito del Estado de Sonora, de conformidad con el considerando tercero.

**TERCERO.** Se **CONFIRMA** la reserva del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sonora, por cinco años y, por tanto, se



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos de lo señalado en el considerando cuarto de esta determinación.

### **3. Procedimiento de clasificación de información 196/2017.**

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

**ÚNICO.** Se **CONFIRMA** la determinación de la Dirección General de Estadística Judicial, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la presente resolución.

### **4. Procedimiento de clasificación de información 198/2017.**

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

**ÚNICO.** Se **CONFIRMA** la determinación de la Dirección General de Estadística Judicial, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la presente resolución.

## **IV. Asuntos Generales.**

1.- El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto de resolución del procedimiento de clasificación de información 76/2017, en cumplimiento del recurso de revisión



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

RRA 1806/17, interpuesto ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con el siguiente resolutivo:

**ÚNICO.** Se **CONFIRMA** la clasificación de confidencial decretada por la Dirección General de Estadística Judicial, y por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información, en términos de lo establecido en el considerando segundo de esta resolución.

2.- El órgano colegiado tomó nota del informe semanal del estado procesal de los recursos de revisión.

Agotados los puntos del orden del día y al no quedar asuntos pendientes por tratar, se declaró cerrada la sesión, a las dieciocho horas con veinte minutos, firmando para constancia al calce de esta acta, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente; **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación; y **Alfredo Jesús Arriaga Uribe**, Director General de Asuntos Jurídicos, como integrantes, en conjunto con **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del Comité, que da fe.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ**

  
**GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN**

  




Comité de Transparencia  
Sesión ordinaria 19/2017, 29 de mayo de 2017

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**INTEGRANTE DEL COMITÉ**



**MARINO CASTILLO VALLEJO**

**INTEGRANTE DEL COMITÉ**



**ALFREDO JESÚS ARRIAGA URIBE**

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**



**SERGIO DÍAZ INFANTE MÉNDEZ**

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE. CONSTE

